

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y A ÓSCAR MONTES DE OCA, FISCAL GENERAL DE DICHA ENTIDAD, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, GARANTICEN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS Y SE INVESTIGUÉ CON DEBIDA DILIGENCIA LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS DESAPARICIONES DE MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La delincuencia, inseguridad y altos niveles de violencia que se viven en Quintana Roo, han afectado severamente la seguridad ciudadana y, particularmente, la seguridad de las mujeres, de las adolescentes y de las niñas.

Datos de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) señalan que, desde el 25 de septiembre de 2016, fecha en que arrancó el gobierno de Carlos Manuel Joaquín González, han sido reportadas como ausentes o no localizadas 386 mujeres. De éstas,

266 fueron encontradas con vida, dos fueron halladas muertas y el resto, es decir, 118, continúan desaparecidas¹.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), se estima que en el estado de Quintana Roo, en el período de marzo a abril de 2021, 66.9% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema que aqueja hoy en día su entidad federativa².

En el semáforo delictivo del estado de Quintana Roo se encuentran los municipios por los delitos de homicidio, secuestro, extorsión, narco-menudeo, robo a vehículo, robo a casa habitación, robo a negocios, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidio; sin embargo, a pesar del aumento de la desaparición de personas, particularmente, de niñas, adolescentes y mujeres, este delito no ha sido una prioridad para las autoridades estatales, prueba de ello es su ausencia en dicha semaforización.

Los medios de comunicación han dado cuenta de las balaceras en zonas turísticas, asesinatos de extranjeros y múltiples actos delictivos vinculados al crimen organizado que han puesto en riesgo la seguridad de la sociedad quintanarroense. No obstante, otros delitos graves permanecen en la invisibilidad, basta decir que, durante el mes de enero del presente año, se registraron 57 mujeres menores de 17 años desaparecidas en Quintana Roo, lo que la ubicó como la segunda entidad con más mujeres desaparecidas de la Península debido a la falta de mecanismos para enfrentar esta problemática³.

En el estado de Quintana Roo ha ido creciendo el número de mujeres desaparecidas en los últimos meses. De acuerdo con datos de la Fiscalía General del estado, a través de la Alerta Amber, del 1 de abril de 2022 a la fecha, se encuentran desaparecidas 29

¹ "Con Carlos Joaquín se multiplica la desaparición de mujeres en Quintana Roo", disponible en: <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/03/08/8m-cuantas-mujeres-desaparecidas-hay-en-quintana-roo/>

² Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_groo.pdf

³ Más de 50 desaparecidas en Quintana Roo, son menores de edad: Redim, Por Esto!, disponible en: <https://www.poresto.net/quintana-roo/2022/3/22/mas-de-50-desaparecidas-en-quintana-roo-son-menores-de-edad-redim-325544.html>

mujeres⁴ y por Protocolo Alba están reportadas como desaparecidas 21 niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años⁵.

La CNB señala que, del 15 de marzo de 1964 a la fecha han sido reportadas como desaparecidas mil 191 mujeres en Quintana Roo, es decir, que 31% del total de estos casos se han dado durante el gobierno actual de Carlos Joaquín⁶.

Es urgente que las autoridades de Quintana Roo garanticen la atención y seguimiento de las denuncias y se investigué con debida diligencia las carpetas de investigación correspondientes a las desapariciones de mujeres en la entidad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Carlos Manuel Joaquín González, gobernador del estado de Quintana Roo, y a Óscar Montes de Oca, fiscal general de dicha entidad, para que, en coordinación con las autoridades competentes, garanticen la atención y seguimiento de las denuncias y se investigue con debida diligencia las carpetas de investigación correspondientes a desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Quintana Roo.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 16 de mayo de 2022.

⁴ Datos de la FGE Quintana Roo, Disponible en: <https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/amber?page=3>

⁵ Datos de la FGE Quintana Roo, Disponible en: <https://www.fgeqroo.gob.mx/portal/amber?page=3>

⁶ "Con Carlos Joaquín se multiplica la desaparición de mujeres en Quintana Roo", disponible en: <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/03/08/8m-cuantas-mujeres-desaparecidas-hay-en-quintana-roo/>